



LA FAMILIA ANTE EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO. RETOS Y OPORTUNIDADES PARA SU ATENCIÓN Y FORTALECIMIENTO

FAMILY IN THE COLOMBIAN ARMED CONFLICT. CHALLENGES AND OPPORTUNITIES FOR ATTENTION AND STRENGTHENING

Iván Darío Moreno-Acero¹

Inst. de La Familia, Univ. de La Sabana;
Chía, Colombia.

<https://orcid.org/0000-0003-1308-6184>

Ana María Sarmiento Martínez³

Inst. de La Familia, Univ. de La Sabana;
Chía, Colombia.

<https://orcid.org/0000-0002-5771-7905>

Camilo Morón Castro²

Univ. del Atlántico, Facultad de Filosofía
Barranquilla, Colombia.

<https://orcid.org/0000-0002-4048-5335>

Fecha de recepción: 31 de julio de 2022
Fecha de aceptación: 30 de noviembre de 2022
Fecha de publicación: 19 de diciembre de 2022

Resumen

Este artículo de reflexión teórica analiza, desde la literatura especializada, los retos y oportunidades para la atención y acompañamiento de las familias que han sido víctimas del conflicto armado en Colombia. El ensayo se divide en dos partes, en la primera, se comprende a la familia como un actor social cuya estructura y dinámicas internas y externas han sido afectadas y transformadas por el conflicto. En la segunda parte, se consideran un conjunto de capacidades o potencialidades que deben ser atendidas, con el fin de contribuir y apoyar la reconstrucción de las dinámicas familiares que se erosionaron debido a esta máxima tensión. Las principales conclusiones indican que la familia, en el conflicto armado colombiano, ha sido una víctima colectiva que debe ser acompañada y acogida holísticamente, con el propósito de apoyarla en su proceso de sanación, así como para el fortalecimiento o restitución de sus capacidades materiales, políticas o culturales con las que puede garantizar el cuidado, la formación y el desarrollo pleno del ser humano.

Palabras clave: Familia, conflicto armado, capacidad, erosión, dinámica.

-
- 1 Licenciado en Filosofía, Magíster en Educación y Doctor en Estudios Sociales, Universidad Externado de Colombia. Profesor e Investigador del Instituto de La Familia de la Universidad de La Sabana, Chía, Colombia. Rol: conceptualizador, desarrollo y redacción.
 - 2 Filósofo y Magíster en Escrituras Creativas, Universidad Nacional de Colombia. Profesor e Investigador de la Facultad de Filosofía de la Universidad del Atlántico, Barranquilla Colombia. Rol: conceptualizador, desarrollo y redacción.
 - 3 Comunicadora Social y Periodista, Especialista en Gestión del Desarrollo y Cambio Organizacional y Magíster en Comunicación Estratégica, Universidad de La Sabana. Coordinadora de integración de la gestión académico administrativa del Instituto de La Familia de la Universidad de La Sabana, Chía, Colombia. Rol: conceptualizador, desarrollo y redacción.

Abstract:

A theoretical reflexive analysis, from the perspective of specialized literature, of the challenges and opportunities for care and support of families who have been victims of the armed conflict in Colombia. This essay is divided into two parts. In the first one, the family is addressed as a social actor which structure and both internal and external dynamics have been affected and transformed by the conflict. In the second part, we consider a set of capacities or potential features to be addressed in order to contribute and support the reconstruction of family dynamics eroded by this extreme stress. The main conclusions indicate that family has been a collective victim during the Colombian armed conflict therefore holistic accompaniment and welcome must be offered to support its healing process. In addition, support shall be given to strengthen its material, political or cultural aspects to ensure care, education, and full development of the human being.

Keywords: Family, armed conflict, capacity, erosion, dynamics.

I. INTRODUCCIÓN

En Colombia, es urgente deconstruir comprensivamente el impacto que el conflicto armado ha tenido sobre la familia y sus funciones biosociales, socioculturales, económicas, educativas, afectivas y políticas, con el fin de identificar empíricamente su situación actual, esto es, las tensiones, logros y problemáticas que enfrenta en su vida diaria. Si social, política y culturalmente se reconoce la labor central de la familia en los procesos de formación/construcción de los diversos sentidos de lo común/público que condicionarán el desarrollo y la actuación política de sus miembros, es apremiante estudiar cómo ha sido afectada y qué se puede hacer para recomponer sus funciones erosionadas.

La familia, en un conflicto armado, ya no es de forma absoluta, a causa de la presión del entorno, un espacio transaccional de vida, pues es poco lo que puede hacer ante un hecho histórico que empieza a golpear la puerta y a colarse por cada espacio de su cotidianidad (Arias, 2014; Veloza et al. 2021). Es un actor clave, tanto para el mantenimiento del conflicto como para su solución (Tamayo-Aguledo *et al.* 2021; Sánchez-Villegaz *et al.* 2021), pero es poco lo que se sabe de las formas en que ha sido golpeada y transformada. A la familia no se le ha dedicado la atención que requiere y esto limita la comprensión del conflicto, su continuidad y las nuevas formas que puede o está tomando en el transcurso normal de los días (Stallone, 2021). Sobre este punto, Palacio explica que la familia ha sido pensada como actor secundario “como categoría de soporte o telón de fondo de estas problemáticas que

afectan a grupos poblacionales específicos, como los niños y niñas, jóvenes y mujeres, que como grupo social en sí mismo en correspondencia con su propia dinámica” (2005, p. 202).

En el presente ensayo, se exponen y analizan algunos de los principales retos y oportunidades que se deben tener en cuenta para atender y acompañar a las familias que han sido víctimas del conflicto armado en Colombia. Es, por ende, una invitación a que, desde los distintos escenarios públicos y privados, se gestionen procesos de atención y asesoramiento familiar, que tengan como propósito fortalecer a la familia como el principal escenario de socialización y formación, para que ella pueda sanar y emprender prácticas y dinámicas cotidianas virtuosas y para que se consolide, de manera paulatina, en un espacio de crecimiento humano, en el cual sea posible el cultivo y desarrollo de las principales cualidades humanas de las que depende el desarrollo de la sociedad y los ciudadanos.

II. METODOLOGÍA

Para la realización de este trabajo se siguió un paradigma hermenéutico interpretativo (Morella y Moreno, 2006), un enfoque cualitativo (Mieles, 2013) y una metodología de revisión documental (Dulzaides y Molina, 2004; Gómez-Luna, Fernando-Navas, Aponte-Mayor y Betancourt-Buitrago, 2014; Hochman y Montero, 1978; Parraguez, Chunga, Flores y Romero, 2017; Córdón, López y Vaquero, 2001). Este esquema epistémico facilitó la identificación de fuentes, escuelas, autores y tendencias teóricas y conceptuales, dentro de la temática específica del estudio, así como un análisis crítico de los horizontes de comprensión que están presentes allí, con lo que se pudieron identificar y problematizar los ejes temáticos o las principales categorías que, en Colombia, se han empleado para estudiar el impacto que el conflicto armado ha tenido en las familias que han sido víctimas en sus diversas dinámicas cotidianas.

Con el esquema epistémico configurado y en coherencia con los principios de la revisión documental, se procedió a la realización del trabajo de identificación de fuentes bibliográficas primarias, a su lectura, caracterización, problematización y análisis crítico. Para ello, se planteó el siguiente esquema de trabajo: A) delimitar temporal y especialmente la búsqueda de textos; se incluyó únicamente la bibliografía publicada entre el año 2000 y el 2019 y que tomara a Colombia como marco único de referencia geográfica. B) Seleccionar las bases de datos públicas y privadas o repositorios en los cuales se pudieran encontrar los artículos científicos que se han producido sobre el tema del estudio; se emplearon Scielo,

Redalyc y Dialnet como fuentes de artículos científicos públicos y SCOPUS y Clarivate como fuentes para artículos científicos de acceso cerrado. C) Identificar las palabras clave o elementos de búsqueda; el tema específico de la búsqueda fue familia y conflicto armado, otros conceptos empleados para reconocer textos fueron conflicto armado en Colombia, familia y desplazamiento, desterritorialización y familia, familia y postconflicto, familia y construcción de paz, fragmentación y recomposición familiar en contextos de conflicto armado, entre otras. D) Seleccionar, recopilar y depurar los artículos de investigación; dentro del primer rastreo, se seleccionaron 180 artículos científicos sobre conflicto armado, de estos se conservaron 30 que se relacionaban directamente con familia y conflicto armado. E) Leer y caracterizar el contenido de los artículos; con los artículos identificados, se procedió a la lectura estructurada de los textos, en donde se buscó, sobre todo, comprender la perspectiva de los autores sobre la forma en que el conflicto armado ha impactado a las familias, cómo ha permeado sus dinámicas y erosionado sus roles e interacciones públicos y privados. F) Interpretar y analizar la información de los textos; luego de la lectura estructurada de los textos, se procedió al análisis crítico de la información, proceso del cual surge el presente artículo de investigación en el cual se ordenan y comunican los retos y oportunidades que podrían asumirse para la atención de las familias que han sido víctimas del conflicto armado colombiano.

Para la elaboración del último componente del trabajo, se utilizó el análisis temático de la información documental (Castañón, 1992), con el cual no solo se indetificaron las temáticas generales de los textos, sino también los subtemas que estos contienen. Este análisis estructurado de los temas y subtemas presentes también fue el punto de partida para establecer potencialidades y oportunidades u otras contribuciones que, desde la teoría, se pueden hacer al tema de investigación. Las potencialidades de la teoría surgieron de la contrastación y triangulación permanente de autores, textos y conceptos, al igual que de la misma ética de la investigación, la cual nos habla de unos criterios técnicos relacionados con el respeto de las autorías y un uso prudente y exacto de los contenidos, pero, a la vez, de la búsqueda constante de que la investigación sea proactiva y genere un beneficio permanente a nivel social, político y humano, o para este caso, a nivel familiar.

III. FAMILIA Y CONFLICTO

En Colombia, la familia es una superviviente del conflicto armado y del desplazamiento (López, 2005-a), es la que ha recibido el peso de todo el conflicto, sobre ella ha recaído el dolor de la muerte, ella es quien carga el duelo inconcluso, la pena no resuelta; también, es la que ha tenido la

responsabilidad de contribuir al perdón y la justicia, a la reconstrucción del tejido social, ya que, sin distinción de su historia, debe seguir educando, debe seguir siendo un lugar de partida y de acogida de sus miembros desaparecidos o de aquellos que vuelven de la guerra buscando la cariñosa y compresiva fraternidad (Doria-Falquez *et al.* 2021).

Dice Román, como lo diría Carl Zimmerman en su momento, que “cuando la sociedad entra en crisis, la familia entra en crisis, reflejando o reproduciendo en pequeño muchos de sus problemas y, viceversa” (2002, p. 55). En Colombia, la crisis ha durado más de 60 años, han sido muchas las generaciones a las que, desde la cuna, se les ha educado en la guerra; esto es, se les ha formado para que toleren y naturalicen que el horror es un hecho común. Sobre este aspecto del conflicto, Patiño explica que “la violencia cultural es interiorizada a través de mitos, simbolismos, comportamientos e instituciones. En este sentido, la violencia cultural, en medio del conflicto armado, se produce y se reproduce a partir de diversas estrategias del terror que permean los procesos de socialización familiar” (2014, p. 35).

Aceptemos que no existen efectos homogéneos en el conflicto (Cifuentes, 2009) aunque toda la familia entre en crisis, es en función del rol y lugar familiar, de la historia de cada miembro y de sus emocionalidades, que se vivenciará el impacto de la guerra (Giovanni, 2020). El dolor es común, pero variará en nivel y grado, en función del vínculo que, en el trayecto histórico familiar, se haya generado o, tal vez, del rol que los muertos hayan desempeñado en la economía doméstica. Pero, aunque el dolor varíe o no, no dejará de ser aquel recuerdo que lacere en secreto, que hiera hasta nublar el futuro, el recuerdo que limite el desarrollo de la vida, con sus alegrías simples y sutiles.

En este escenario, los actores armados sin distinción del discurso o bloque ideológico que representen buscarán golpear con fuerza a la familia (García *et al.* 2020). Son golpes recios, pero intencionadamente educativos, son castigos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015), con los que se reafirma el lugar preponderante del dominador y se enseña simbólicamente a quién se debe obedecer, quién es la autoridad, a qué gran padre se debe dar la ofrenda y, por ende, temer. Es un juego educativo, perverso y malicioso; se inculca el temor desde el mismo eje de la sociedad. Se podría suponer que con el fin de que escale a todos los ciudadanos, es decir, para que se convierta en una sensación universal. El fin de esta odiosa práctica educativa es “eliminar, destruir y debilitar al otro” (Valencia, 2016, p. 651), desde el mismo origen, desde la base de la sociedad, desde la familia.

Valencia (2016) explica que la familia es una víctima colectiva del conflicto armado en Colombia, lo que implica que las cifras se deben contar en individuos y en grupos familiares, lo que, a su vez, implicará que las cifras de afectados pueden ser más de las que se sospecha, pues, cuando un miembro de la familia muere en el contexto del conflicto, ahí no concluye la historia, inician otros efectos e impactos inesperados, aparecen otras víctimas con otras secuelas y traumas de la guerra.

No es posible afirmar hoy que la familia pueda ser considerada una víctima autónoma, a pesar de que sobre ella se esté dando los primeros pasos en ese sentido; sin embargo, dicha afirmación debe ser revaluada, ya que el ser humano se desarrolló en familia, sea de sangre (*ius sanguineus*) o construida artificialmente (civil, afectiva, social) lo que, en el fondo, construyó la sociedad romana, y edifica las sociedades cristianas y aun hoy determinan las sociedades modernas. Ahora bien, la familia sí es un actor válido al momento de hablar de conversaciones de paz, porque la misma es una víctima colectiva directa de una afectación individual de uno de sus miembros, como lo es la afectación misma de la sociedad, cuando los hechos victimizantes se tornan en generalizados (Valencia, 2016, p. 653)

En un conflicto armado, la víctima no es únicamente el que muere o el que es desplazado, también, lo serán las generaciones que son educadas con odio y resentimiento, con temor a aceptar y reconocer lo que ellos, sus padres, hermanos o abuelos perdieron (Prado *et al.* 2015). En este contexto, habrá que reconocer unas víctimas directas y otras indirectas; las directas engrosan las estadísticas, las indirectas pasan agazapadas ante nuestros ojos; aquí, el juego perverso y malicioso de los grupos que, al margen de la ley, han cumplido su propósito: desarticular, vaciar la vida de su sentido y valor. Las víctimas directas nos escandalizan y transforman la cara del presente, las indirectas ejercen un influjo silencioso e impredecible sobre el futuro de la sociedad.

El conflicto armado para Palacio es un drama humanitario, una tragedia social que deteriora las condiciones y la calidad de vida (2005). Ha sido una confrontación cruenta en la que la población civil ha puesto la mayor cuota de afectados. Las cifras, en la década de los 80, dejaron de contarse en miles y empezaron a ser cientos de miles. Ya para el 2018, se contaban en millones y, a medida que avanza el tiempo, los números no dejan de crecer. A diario, vemos que la potencia colérica del conflicto es infinita, al parecer, su terrible apetito ha desbordado los límites, se devora a su paso lo que encuentre, al que se resista y quiera parar.

IV. RETOS Y OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS

Las funciones familiares se erosionan o rompen frente a las tensiones que involucra el conflicto armado en Colombia (De La Ossa *et al.* 2018; Luque *et al.* 2017). Esto ha limitado el cumplimiento de sus principales tareas, a saber: la educación, el cuidado y el desarrollo holístico de sus miembros. Asimismo, ha suscitado una transformación de su estructura, de sus esquemas de valores, códigos y principios sociales y, una modificación permanente de su condición como actor social y político, lo que redundará sobre las personas y la sociedad (Tamayo *et al.* 2016); es decir, sobre los planes que la civilización se propone alcanzar, como, por ejemplo, la construcción de una sociedad democrática, respetuosa, incluyente y justa de las múltiples singularidades que la conforman.

La guerra, con sus prácticas imperceptibles y micrológicas de terror, permeó a la familia, sus ritmos, dinámicas y lógicas cotidianas (Rivillas *et al.* 2018). Pero, la lectura que se puede hacer de su estado y situación no es del todo desconsolada; en medio de este escenario de carencias, disfuncionalidades, vulneraciones y revictimización, queda espacio para una perspectiva esperanzadora (Mayo *et al.* 2018), una perspectiva que se oriente al fortalecimiento de sus funciones elementales y a que pueda cumplir con su principal labor: socializar afectivamente los principios rectores o sentidos críticos de vida que una persona requiere para participar activamente en la construcción de lo que nos es común. Que le ayude a la familia a encausar sus labores diarias a la sensibilización de sus miembros sobre su lugar en la sociedad, sobre su papel como ciudadanos y, sobre todo, como seres codependientes; es decir, como seres cuya vida depende del equilibrio armónico entre su vida y la naturaleza, lo que, en últimas, significa que depende del desarrollo de un sentido pleno del valor que posee la vida en toda su extensión.

PROYECTOS VITALES FAMILIARES

En el conflicto armado, la familia también puede ser asumida como un espacio para la reconstrucción, al menos parcial de los proyectos vitales, para procurar levemente como dirá Moreno-Acero *et al.* (2021), la continuación de las historias interrumpidas por la guerra y la muerte. “La familia es fundamental para afrontar las experiencias de exclusión e injusticia social” (Viveros, 2010, p. 8). Esto lleva a pensar que su importancia, como lugar de retorno y acogida, como lugar de vida, no se pierde, por el contrario, se maximiza. La familia extensa, consanguínea o política, será el punto de

referencia para orientar las prácticas de búsqueda de nuevos territorios para el reasentamiento.

En el conflicto, se pone a prueba la capacidad de la familia para tejer y recuperar las redes sociales de apoyo que en ella misma existen y que se habían debilitado o perdido.

Como dirá Bueno,

Las redes sociales son una construcción permanente y, por ende, un sistema abierto que recibe y da aportes para el fortalecimiento, a partir del intercambio de los integrantes de la familia y/o comunidad; cada integrante se enriquece a partir de las vivencias y conocimientos de los otros; se conforman redes más duraderas y fuertes. Las redes sociales permiten que los problemas sean visualizados y percibidos de manera diferente; se cuenta con un apoyo formado por los lazos de relaciones que los adolescentes cuentan, ya sean familiares, comunitarios y/o institucionales; la red social como sistema abierto, tiene la capacidad de modificar sus estructuras y de adaptarse a los cambios de los integrantes y contextos, logrando apropiamiento de la corresponsabilidad social que tienen estas en el medio y, en especial, con los adolescentes desvinculados (Bueno, 2005, pp. 197-198).

La recuperación y reconstrucción de los espacios de socialización, encuentro y diálogo deberá ser impulsada y acompañada por organizaciones e instituciones públicas, privadas, religiosas o humanitarias (Gonzales, 2004; Salazar *et al.* 2016). Ante todo, por el Estado, quien a partir de las políticas públicas de familia y de atención a las víctimas del conflicto, deberá impulsar un acompañamiento especializado que ayude a la familia a desarrollar competencias resilientes, a tramitar su dolor y hacer el duelo y, sobre todo, a reconquistar sus derechos. No obstante, esta tarea está aún pendiente de cumplirse, pues las políticas que existen son limitadas y deficientes, no han contribuido a la construcción de ambientes de desarrollo sanos. Pero, mientras esto ocurre y se crea una política sólida que ampare, de forma eficiente, a las familias en general, y en particular a las que han sido víctimas del conflicto armado, y les ayude a reconstituir sus derechos y funciones, es necesario e imperante apelar al fortalecimiento de algunas de las capacidades de la familia tales como:

Capacidad para amar y dar afecto, para ser un escenario pedagógico amoroso de orden democrático en el que sus miembros puedan recuperar sus derechos, sanar sus heridas, retomar libremente su

continuo crecimiento y aprendizaje. Capacidad para acompañar la reconstrucción de la vida y los sueños; aquel principio de acción social que entró en desuso. Un lugar en el que las prácticas educativas familiares conduzcan al desarrollo de identidades humanas solidarias, portentosas, altivas y críticas, seguras de sí mismas y del destino que quieren seguir, para sembrar “aquellas necesidades relacionadas con la relación y cercanía con el otro, su cariño, su amor y su reconocimiento” (Pinto, 2005, pp. 120-121)

Capacidad de liderazgo, para guiar y construir su propia historia y porvenir, significa empoderar a la familia de sus procesos, generar las circunstancias que hagan posible, como explica Viveros, el afrontamiento de su situación de vida, “el liderazgo de los padres facilita que, en la familia, se elaboren mecanismos para afrontar la situación de desplazamiento, pues la unidad, el apoyo mutuo, la proximidad cumplen una función de protección” (2010, p. 240). Un liderazgo efectivo es el medio por medio del cual se reconocen los intereses y necesidades comunes de la familia. Es un principio de administración y gestión prudencial de los recursos e ideales familiares, que se construye y detenta de forma colaborativa.

Siguiendo la idea anterior, la familia debe potenciar su capacidad para construir nuevos proyectos de vida y lograr su sobrevivencia. Los proyectos de vida familiares son las ideaciones conjuntas que refuerzan el sentido que hay en el trabajo mancomunado, son planes con los que se recupera el anhelo que se había perdido en la guerra, con el sentimiento de desarraigo y desazón ante la incertidumbre del porvenir. En la esta perspectiva y de acuerdo con López, para la reconstrucción de los proyectos familiares de vida, habrá que empoderar a las familias “con sus propias fortalezas; ellas adquieren poder al descubrir que tienen conocimientos y cuando se coloca el futuro como meta para salir de la marginalidad, adquieren motivos para establecer una nueva organización individual, familiar y social” (López, 2005-b, p. 248). Empoderarla involucra ayudarla a que se apropie de su destino, que se enfrente con ahínco a las fuerzas de la historia que la habían acorralado y sometido a una situación de tensión límite.

Alimentar su capacidad para empoderarse es ayudarla a generar conciencia sobre su historia, pero, a la vez, sobre las posibilidades que, en función a su fuerza resiliente, tiene de cara al futuro. Involucra el reconocimiento y la aceptación de los retos y dificultades que su nueva situación le trae como un lugar para la vida, un lugar desde el cual se pueden reconstruir los proyectos de vida conjuntos y desde el cual se puede detener definitivamente la génesis del conflicto; empoderar es una estrategia política

que le ayuda a la familia a “reconocer el costo económico, social y cultural de la violencia como forma de relación-subordinación naturalizada y, por tanto, favorece el desarrollo de conocimientos, habilidades, redes y estrategias de protección a los niños y niñas que ayuden a garantizar sus derechos” (Patiño, 2014, p. 45). Cuando se empodera, se convence del amplio valor que posee como primer espacio de formación de la persona, como agente social y político, agente de cambio y enriquecimiento de los diversos valores que posee la vida. Pero, este proceso dependerá de la construcción de escenarios para la memoria, contextos culturales en los cuales pueda contar su historia, revisarla críticamente, reconstituir su identidad, lograr la paz con su pasado, compartir su dolor y concienciar a otras generaciones para que no la repitan (Lammers, 2015; Patiño, 2014; Viveros, 2010).

Empoderarla equivale a desarrollar su capacidad conjunta para liderar y autogestionar la recomposición de sus funciones deterioradas en el conflicto. El liderazgo familiar es una forma organizacional de distribuciones de roles de autoridad y poder en el hogar; conlleva el reparto justo de las responsabilidades sin que medien los prejuicios sexuales ni culturales, o lo que es igual, los sesgos prescritos por el momento histórico y social. Viveros explica que el liderazgo familiar mantiene una actitud de apoyo y “facilita que en la familia se elaboren mecanismos para afrontar la situación de desplazamiento, pues la unidad, el apoyo mutuo, la proximidad cumplen una función de protección” (Viveros, 2010, pp. 10-11).

COHESIÓN Y UNIDAD COLABORATIVA

Capacidad para cohesionarse y apoyarse internamente, en una síntesis entre lo material y lo espiritual, entre trabajo fraterno de afianzamiento de la unidad familiar por medio de la búsqueda y recuperación de los valores que garantizaban su unidad, y la reconstrucción de los medios materiales para la plena garantía de sus derechos económicos y de lo que ellos representan en la vida diaria. La cohesión “representa no solo una fortaleza de afrontamiento a la crisis generada por el desarraigo y el éxodo, sino que también significa detonar el ejercicio de dispositivos de adaptación a las nuevas condiciones que se presentan en los lugares de recepción” (Palacio, 2005, p. 217). La cohesión de acuerdo con Palacio, involucra la recuperación de los espacios de socialización mínimos, esos lugares en los que se cumplía la labor educativa familiar. También, involucra la reconstrucción de los lazos de confianza y apoyo internos y externos, de las redes sociales de apoyo que contribuían al mantenimiento de las dinámicas familiares. En general, una capacidad para donarse dialécticamente, cada uno desde su rol y sus características personales.

De la anterior, se origina la necesidad de afianzar la capacidad familiar para reconstruir las redes sociales y parentales de apoyo que se hubieran roto o debilitado. Para Palacio, estas redes son clave en el fortalecimiento de la vida familiar, pues ayudan primero a la transición entre las zonas de conflicto y los nuevos territorios; segundo, a una acomodación y supervivencia de la familia; tercero, a que sus funciones no se vean interrumpidas drásticamente, y cuarto, a que la unidad/cohesión familiar se restaure a un ritmo apropiado (Palacio, 2005). Reconstruir una red de apoyo familiar o social equivale a establecer un acuerdo tácito de respaldo ante las dificultades acuciantes que implica el ingreso a un lugar ajeno y hasta hostil. Sobre este punto, Pareja y Lañes encontraron en su estudio que, “las redes familiares prestan asistencia a los nuevos miembros, ofreciéndoles la vivienda, la alimentación, el apoyo emocional y la información sobre lo que supone vivir en la ciudad” (2014, pp. 165-166).

Incentivar su capacidad para reconstruir los vínculos afectivos que se rompieron o erosionaron en el conflicto armado. Esto es reconstituir el medio a partir del cual lograba la socialización de los diferentes saberes, valores o códigos sociales. Los vínculos afectivos, más que los sanguíneos o los políticos, afianzan la unidad familiar, son la garantía de que la familia es un lugar de acogida, de establecimiento de redes colaborativas mutuales. Los vínculos afectivos garantizan el restablecimiento de un ambiente seguro y protector para los niños, señala *Save the Children* (2009). Garantizan la consolidación de las habilidades sociales que se requieren para la praxis social y política, para la actuación racional y la adaptación al nuevo contexto de llegada; acoplamiento o adaptación que evidencia que se superó la desestabilización que produjo el conflicto (Moreno-Acero *et al.* 2021).

AFRONTAMIENTO EMOCIONAL

Capacidad para la elaboración del duelo, es decir, para el desarrollo de destrezas de afrontamiento emocional de su historia. Sin embargo, este proceso debe estar acompañado por un mejoramiento significativo de la justicia en Colombia, ya que el duelo implica, más allá de una aceptación y una superación de la tensión vivida, una comprensión reflexiva de las condiciones que llevaron a la familia a vivir ese hecho, a perder a sus seres queridos y sus bienes materiales y espirituales. Es un proceso de recuperación psicológica y social (López, 2005-b). El duelo involucra la memoria, la paz, la justicia y la reconciliación; es un proceso de recordación que da a las víctimas la posibilidad de cerrar el ciclo de dolor y desasosiego, de que el victimario escuche y comprenda el dolor de quienes lloran a sus desaparecidos, de que la víctima escuche y comprenda los motivos que justificaron el terror. La elaboración del duelo se configura en una acción simple pero profundamente

significativa: en la conversación solidaria, en un diálogo sin pretensiones punitivas, ni de parcialidad con la verdad. Es un diálogo que facilita sacar de sí las emociones que embriagan nocivamente el alma humana, que adormecen la razón y enfrían los sentidos de misericordia y caridad. Es un proceso de recreación narrativa que les permite a los participantes “trascender a nuevos sentimientos validando los que ya han sentido y vivido por las pérdidas” (López, 2005-b, p. 247).

Con la realización del duelo, debe venir el desarrollo de la capacidad resiliente familiar, de la habilidad grupal e individual para afrontar la tensión, para reorganizarse y aprender de la adversidad. La resiliencia familiar “se funda en un paradigma basado en la competencia y la fortaleza de la familia, más que en su patología. Deja de ver a la familia como una entidad perjudicada para verla como entidad desafiada” (López, 2005-a, p. 28). Tal y como lo expresa López, la familia debe cultivar su habilidad, en primer lugar, para denominarse/reconocerse como sobreviviente y, en segundo lugar, para enfrentar con sus propios recursos psicológicos y culturales la tensión que vivió. Esta capacidad la llevará a adaptarse a sus nuevas condiciones; deben “acudir a la flexibilidad, una característica de los sistemas familiares que es necesaria para construir nuevos proyectos de vida, al igual que la capacidad resiliente que demuestran al acudir a innumerable tipo de estrategias para lograr su sobrevivencia” (López, 2005-b, p. 248).

Robustecer sus habilidades de supervivencia y adaptación al medio; es decir, aquellas capacidades que le ayudarán a conseguir las condiciones dignas y justas de orden económico y laboral, de salud, alimentación, vivienda y educación (Patiño y Herrán, 2012; Gómez, 2007; Moreno-Acero *et al.* 2021; Bello, 2000; *Save the Children*, 2009; Andrade, 2011), con el propósito de que sea capaz de cumplir con las demandas históricas que le hace la civilización, para que pueda formar a los ciudadanos y, a su vez, contribuya al avance de la sociedad. Pero, esto dependerá de las medidas que tome el Estado para ayudarlo a regresar a sus territorios y reconstituir sus prácticas de producción a una escala productiva competente, con la que pueda participar en el mercado local o internacional, para ayudarla a obtener empleo e ingresos estables con los que pueda suplir sus necesidades mínimas.

Para garantizarle: A. sistemas de atención especializados con los que pueda mejorar sus condiciones de vida, una atención que no sea denigrante, que no la revictimice y que contribuya a la salud familiar. B. el acceso a vivienda prioritaria, vivienda que no rompa con sus rituales privados ni limite, por cuestiones espaciales, su derecho a tener el número de hijos que deseen los padres; un asentamiento estable desde el que se pueda asegurar la

generación de espacios comunes, apropiados para el encuentro constructivo entre las distintas generaciones que componen la familia. Encuentros educativos y dialógicos que promuevan la construcción de sentidos de mundo abiertos a la aceptación radical del otro. Lugares en los que no se interrumpan los rituales familiares ni se limiten sus intereses privados ni sus derechos socioeconómicos. Un asentamiento estable, para Vera-Márquez *et al.* (2015), favorece la adaptación de los niños al nuevo entorno, los hace menos vulnerables a presentar episodios de estrés, producto de la reubicación y la estigmatización social. C. el derecho a una educación de calidad con la que se reduzcan las brechas socioculturales y que permita a las personas el ingreso a nuevos escenarios laborales y de vida, que impulsen la movilidad social; una educación que le dé apertura humanística y amplíe sus horizontes conceptuales, con el fin de construir acuerdos sociales políticos cosmopolitas.

AGENCIALIDAD SOCIAL Y POLÍTICA

Es necesario contribuir al fortalecimiento de su condición como agente social de desarrollo, como miembro colectivo activo y clave en la construcción primero de la persona y luego del país. En lo referido a la persona, el desarrollo se orienta a la potenciación de sus cualidades naturales, de los atributos biológicos, morales, intelectuales, espirituales y psicológicos que condicionan el crecimiento humano. En cuanto al desarrollo social, es necesario impulsar a partir de las dinámicas internas familiares, desde las prácticas sociales micrológicas, el mejoramiento de las condiciones de vida, tanto de sí misma como de otras familias, a partir del trabajo, la participación política activa, el consumo responsable, el cuidado del medio ambiente social y natural, el respeto de la vida y el uso responsable de los recursos naturales. Es importante, de acuerdo con los planteamientos de Román, que el Estado y la sociedad civil contribuyan para reforzar que la familia sea “un espacio imprescindible para dialogar, acordar y decidir sobre aspectos vitales que influyen en el bienestar del conjunto de los miembros de la sociedad” (Román, 2002, p. 63).

En cuanto a su rol como agente social de desarrollo, para participar políticamente en la construcción de relaciones políticas horizontales, en las que cuenta el ciudadano y no las condiciones accidentales que lo podrían caracterizar como por ejemplo su nivel económico, educativo, su género o edad. Se hace agente político en tanto participa en la configuración de la sociedad, de las maneras en que sus miembros se relacionan con su medio y de las formas que estos asumen de participación ciudadana. También, cuando tiene la habilidad para concienciar su labor como formadora de ciudadanías activas, críticas y cosmopolitas, a partir de relaciones privadas

democráticas desde las que se impulsan las virtudes políticas suficientes para el establecimiento de relaciones de respeto y mantenimiento de los derechos y deberes humanos para una vida en democracia. Patiño explica que “democratizar la vida familiar es apostar de forma consciente y colectiva por la reorganización de los modos de vida, de socialización, de comunicación y de resolución de conflictos que han marcado la cotidianidad durante el conflicto armado en Colombia” (2015, p. 64).

La democratización de la vida familiar genera la oportunidad para promover, en la familia, relaciones cotidianas fundamentadas en el respeto y la valoración de la singularidad de la persona, de su dignidad inherente y de la búsqueda del bien común. A establecer un sistema relacional armónico en el que se respeten los derechos propios de los grupos sociales que históricamente han estado vulnerados, a saber, los adultos mayores, las mujeres y los niños (Infante, 2014; Andrade, 2011), claro está, sin caer en nuevas polarizaciones o en la sobreposición de un grupo sobre otro, sino a establecer relaciones justas y equitativas, en las que se vele por el respeto, reconocimiento y aceptación de cada persona. Dirá Zorio que “es necesario que invirtamos las cargas y que luchemos por una repartición más equitativa de los roles y funciones sociales y familiares” (2015, p. 312). Es importante contribuir a que la familia se piense a sí misma como un lugar para el cuidado, la formación y el desarrollo, y evite reproducir las prácticas de violencia y terror que se han validado a lo largo de la historia; para ello, debe aprender a reflexionar sobre sus propias acciones fácticas y simbólicas, para reconocer y transformar sus yerros y sesgos, esto es aquellas acciones mínimas con las que vulnera y degrada los derechos de sus propios miembros, para encausar sus acciones a un fin humanizante.

Un ambiente democrático, en donde las relaciones estén mediadas por el establecimiento de lazos afectivos positivos, hace necesario impulsar la capacidad para tejer y mantener relaciones familiares pacíficas, internas y externas, que contribuyan a detener la violencia histórica que ha ido destruyendo a Colombia. Viveros propone que la familia es un laboratorio humano para aprender a “deliberar la relación con el otro, las formas de vinculación, lo cualitativamente diferente que posibilita el cambio de unas relaciones sociales que buscan eliminar a los demás por unas relaciones sociales que buscan hacerse responsable de los demás” (2010, p. 16). Relaciones pacíficas que alimenten, desde la familia, los acuerdos de paz que la sociedad colombiana ha decidido buscar con los principales actores armados ilegales, ya que, “en los espacios cotidianos de la familia, se deben generar nuevas alternativas de convivencia que reconozcan al otro; fortalezcan relaciones y vínculos que den consistencia al proyecto de vida y, en consecuencia, al proyecto de sociedad” (Carvajal, 2012, p. 86).

Para alcanzar esta meta, con ayuda de la familia, hay que promoverla y consolidarla como un ámbito de humanización y perfeccionamiento de la persona. Esto hace que la violencia se deba desnaturalizar, racionalizando sus causas y efectos sobre las dinámicas y funciones sustantivas de la familia. A la desnaturalización de la violencia le sigue la construcción de prácticas virtuosas que sensibilicen a sus miembros sobre el valor de acciones tendientes al cuidado del otro, al mantenimiento de relaciones respetuosas y a la construcción de acuerdos de convivencia justos. En palabras de Patiño, “si se asume que la familia es un espacio vital para los procesos de humanización, entonces puede considerarse que también ha de serlo para construir condiciones sociales y para sostener una sociedad que transita hacia el posconflicto armado” (2015, p. 73). Para que la familia sea un espacio de humanización, que ayude al tránsito real de los colombianos hacia el posconflicto, es imperioso ayudarlo a posicionarse como una unidad educativa fáctica, con capacidad para socializar los principios morales necesarios durante el establecimiento de relaciones sociales democráticas. Hay que “formar a las familias para que sean nichos tempranos de formación de valores sociales como la justicia, la equidad y el respeto” (Patiño, 2014, p. 44). Hay que ayudarlo a recuperar la conciencia sobre su lugar en la socialización inicial, “donde se deben gestar los valores fundamentales para aprender a en-tender la diferencia, a compartir y a saber respetar al otro, en especial a personas que han sido con frecuencia maltratadas y discriminadas” (Román, 2002, p. 63).

V. CONCLUSIÓN

1. La familia, en el conflicto armado colombiano, ha sido una víctima colectiva. Ha sido afectada de forma directa e indirecta por una coyuntura histórica que no ha dejado de generar víctimas, de transformar las formas en que se vive la vida, en que se relaciona la persona con su medio social y natural; asimismo, ha transformado la forma en que nos definimos y nos constituimos como sujetos y sociedad. Es una coyuntura histórica que tiene en crisis a la familia y, por ende, al cumplimiento de sus principales funciones sustantivas, que son: acompañar a sus miembros en su desarrollo y formación, ser un espacio de cuidado y acogida. Esta situación afecta a la sociedad, ya que se dificulta el logro de los principales planes e ideales comunes, se interrumpe la consolidación de los proyectos políticos, pues, la familia no puede actuar como un agente de socialización, humanización y empoderamiento de la condición del ser humano como ser social y político.

2. Ente este contexto, es importante cambiar el enfoque de comprensión y atención de la familia. Podría ser benéfico reconocerla como superviviente; resignificarla como un escenario de encuentro y crecimiento humano, una interfase social afectante que contribuye a la reconstrucción de lo que la guerra y sus muertos se han llevado: el anhelo de la justicia, la paz, la reconciliación, la verdad y, en general, la esperanza de la reconfiguración del tejido social, de los proyectos familiares de vida rotos. Podría acogersele con el propósito de apoyarla en su proceso de sanación, para que ella misma pueda desnaturalizar el horror, dejar de reproducir, con sus dinámicas calladas e implícitas, la violencia y el deseo impúdico de querer dominar y destruir a aquellos con quienes no se comparte un horizonte conceptual, cultural o vital.

3. Este encuadre facilitaría el mejoramiento de las capacidades que se erosionaron durante el tránsito de la familia por las etapas que ha tenido el conflicto armado colombiano. Las capacidades son potencias de actuación cotidiana; igualmente, son los principios que condicionan la praxis familiar y, por ende, el cumplimiento de los acuerdos sociales, culturales y políticos que tiene con la persona y la humanidad. Capacidad para ser un ámbito de formación y desarrollo, para ejercer un liderazgo efectivo, para propiciar cohesión y apoyo, para ser un lugar de partida y acogida, un espacio transaccional para el duelo y la sanación, una entidad social resiliente, para reconstruir y mantener los proyectos familiares de vida, para reconstruir y sostener el vínculo colaborativo con otras redes sociales y actores educativos, para empoderarse de su condición como actor social y político, para liderar y autogestionar sus propios procesos, para encausar sus prácticas educativas familiares hacia una actuación democrática y dialógica y, en general, para ser un lugar propicio para la paz, la humanización, la supervivencia y la vida.

4. No obstante, la comprensión y la atención de las familias víctimas del conflicto armado no puede depender de un conjunto de actuaciones dogmáticas, subjetivas ni acrílicas o que solo se soporten en la buena voluntad de las instituciones públicas o privadas, ya que estas acciones no pueden garantizar, a largo plazo, el fortalecimiento estructural de la familia y sus funciones sustantivas. Así, se hace necesario el establecimiento de políticas públicas que superen los vicios asistencialistas, de modelos de atención familiar que valoren y signifiquen críticamente a la familia como una unidad ecosistémica total, cuyas características y prácticas varían según su

origen étnico, económico, religioso o cosmogónico, o lo que es igual, al territorio al que se encuentre vinculada de manera orgánica. Políticas públicas que respalden la formulación y creación de programas localizados/específicos de asesoramiento familiar, que atiendan a sus necesidades propias, no a las del agente interventor. Políticas que ayuden a la familia a desarrollar/tener la capacidad para transformar, con sus propios recursos materiales, psicológicos y espirituales, sus transacciones y dinámicas cotidianas; su fuerza para ayudar a crecer lo humano en la persona.

REFERENCIAS

- Andrade Salazar, A. (2011). Efectos psicopatológicos del conflicto armado colombiano en familias en situación de desplazamiento forzado reasentadas en el municipio del Cairo en el año 2008. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 7(20), 111-148.
- Arias López, B. E. (2014). La potencia de la noción de resistencia para el campo de la salud mental: un estudio de caso sobre la vida campesina en el conflicto armado colombiano. *Salud colectiva*, 10(2), 201-211.
- Bello, M. (2000). Las familias desplazadas por la violencia. Un tránsito abrupto del campo a la ciudad. *Revista de Trabajo Social*, 2(1), 113-123.
- Bueno, A. (2005). Importancia de la familia en la primera etapa del proceso de reincorporación de adolescentes desvinculados del conflicto armado colombiano hogar transitorio Casa Shalom Asociación Cristiana de Jóvenes ACJ, Bogotá II periodo 2004 a I periodo 2005. *Revista Tendencias & Retos*, 10(2), 195-198.
- Carvajal Hernández, D. (2012). Familia, violencia y política social desde una perspectiva de género. *Desarrollo, Economía y Sociedad*, 1(1), 77-90.
- Castañón, B. (1992). *Análisis temático documental. Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, 6(12).
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Una historia de paz para contar, recontar y no olvidar: cartilla sobre la historia de la ATCC*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Cifuentes Patiño, M. (2009). Familia y conflicto armado. *Trabajo Social*, 11(1), 87-106.

- Cordón, J. A., López, J. y Vaquero, J. R. (2001). *Manual de investigación bibliográfica y documental: teoría y práctica*. Edit.Pirámide.
- De La Ossa, E. M. D., Pérez, D. F., y Prado, A. L. R. (2018). Competencias parentales y resiliencia infantil en contexto de desplazamiento en Colombia. *Prisma Social*, 20, 227-253.
- Doria-Falquez, L. M., Reales-Silvera, L., y De Vivo, A. R. R. (2021). Condiciones de vida después del desplazamiento forzado: Experiencias y percepciones de niños, niñas y sus cuidadores. *Psicoperspectivas*, 20(1).
- Dulzaides, M. y Molina, A. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *ACIMED*, 12(2), 1.
- García, J. G. Z., Gallego, D. J. L., López, J. G. M., Durán, A. S., y Canecio, D. M. A. (2020). Familia y proceso de reintegración de excombatientes en el conflicto armado colombiano: Estado del arte 2010-2018. *Quadernos De Psicología*, 22(1).
- Giovanni, I., Durán, A. D. S., Aponte, D. M., y Laverde, D. J. (2020). Factores que facilitan y dificultan los procesos de reintegración de excombatientes y sus familias. *Universitas Psychologica*, 19, 1-17.
- Gómez Builes, G. (2007). La familia y su reconfiguración a partir del desplazamiento forzado. *Investigación y Educación en Enfermería*, 15(2), 36-43.
- Gómez-Luna, E., Fernando-Navas, D., Aponte-Mayor, G., & Betancourt-Buitrago, L. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. *Dyna*, 81(184),158-163.
- González Viveros, C. (2004). Transformación y resiliencia en familias desplazadas por la violencia hacia Bogotá. *Revista de Estudios Sociales*, 18(2), 123-130.
- Hochman, E. y Montero, M. (1978). *Técnicas de investigación documental*. Edit. Trillas.
- Infante Márquez, A. (2014). El papel de la educación en situaciones de posconflicto: estrategias y recomendaciones. *Hallazgos*, 11(21), 223-245.

- Lammers, A. (2015). Lugares de memoria y lugares de amnesia. La familia como colectivo amnésico en *Os libros arden mal* de Manuel Rivas. *Olivar*, 16(24), 1-11.
- López Jaramillo, O. (2005-a). Un nuevo enfoque para abordar el desplazamiento forzado en Colombia. *Trabajo Social*, 7(2), 21-32.
- López Jaramillo, O. (2005-b). *La resiliencia de las familias en el desplazamiento forzado*. Universidad de Antioquia.
- Luque, R. V., Velasco, A. G., y Cardeñosa, M. F. C. (2017). Investigaciones y comprensiones del conflicto armado en Colombia. Salud mental y familia. *Universitas Psychologica*, 16(3).
- Mayo, M. A. F., Lozano, M. P. R., Suescún, M. I. V., y Ospina-Alvarado, M. C. (2018). Más allá de la victimización de niñas y niños en contextos de conflicto armado: Potenciales para la construcción de paz. *Universitas Psychologica*, 17(1), 1-14.
- Mieles Barrera, M. D. (2013). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social. *Universitas Humanística*, 74(74).
- Morella, J. y Moreno de Tovar, L. (2006). La Hermenéutica: una actividad interpretativa. Sapiens. *Revista Universitaria de Investigación*, 7(2), 171-181.
- Moreno-Acero, I., Díaz-Santos, S., y Rojas-García, A. (2021). Desintegración y recomposición de la unidad familiar de las víctimas del conflicto armado en Colombia. *Entramado*, 17(1), 98-121.
- Palacio Valencia, M. (2005). El escenario familiar. La convergencia del conflicto armado y el desplazamiento forzado: una lectura desde la realidad del departamento de Caldas. *Trabajo Social*, 7(1), 201-226.
- Pareja Amador, A., & Lañez Domínguez, A. (2014). Violencia contra la mujer y desplazamiento forzado. Análisis de las estrategias de vida de jefas de hogar en Medellín. *Acta Sociológica*, 65(2), 151-171.
- Parraguez, S., Chunga, G., Flores, M. y Romero, R. (2017). *El estudio y la investigación documental: estrategias metodológicas y herramientas TIC*. EMDECOSEGE S.A.

- Patiño López, J. (2014). Familia y procesos de socialización política en contextos de conflicto armado: posibilidades para la resignificación. *Revista de Investigaciones UCM*, 14(23), 32-47.
- Patiño, G., & Herrán, O. (2012). Desplazamiento forzado, niñez y adolescencia: escenarios en relación con su estabilización socioeconómica. *Revista Salud Pública*, 14(2), 58-68.
- Patiño-López, J. (2015). Procesos de democratización familiar: posibilidades para construir condiciones de transición hacia una sociedad del posconflicto armado en Colombia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 7(1), 62-80.
- Pinto Velásquez, D. (2005). Desplazamiento no es un juego de niños... Aproximación a las condiciones de la infancia y la familia en situación de desplazamiento reubicadas en el Municipio de Soacha. *Trabajo Social*, 7(1), 111-123.
- Prado, M. O., Carpetá, M. M., y Tapia, S. L. Z. (2015). Del campo a la periferia de la ciudad, la omnipresente sombra de la violencia. Campesinos desplazados forzados en Colombia caminan de la mano del eterno retorno a la violencia: Vulneración y potencia de vida. *Psicología USP*, 26(2), 161-168.
- Rivillas, J. C., Rodríguez, R. D., Song, G., & Martel, A. (2018). How do we reach the girls and women who are the hardest to reach? inequitable opportunities in reproductive and maternal health care services in armed conflict and forced displacement settings in colombia. *PLoS ONE*, 13(1).
- Román Saavedra, Á. (2002). Conflictos sociales y formas de familia en Colombia. *Maguaré*, 15-16(2), 39-66.
- Salazar Serna, K., Ribeiro Ferreira, M., & Mendoza Cárdenas, A. (2016). Sobre la familia y su estudio en contextos violentos. Aspectos importantes para el estudio de la familia bajo el contexto de violencia en México. *Políticas Sectoriales*, 2(2), 13-29.
- Sánchez-Villegas, M., Reyes-Ruiz, L., Taylor, L. K., Pérez-Ruíz, N. A., & Carmona-Alvarado, F. A. (2021). Mental health problems, family functioning and social support among children survivors of Colombia's armed conflict. *Journal of Aggression, Conflict and Peace Research*, 13(1), 61-72.

- Save the Children. (2009). *Colombia: huellas del conflicto en la primera infancia*. Save the Children.
- Stallone, K. (2021). Strategic Submission to Rape is not Consent: Sexual Violence in the Colombian Armed Conflict. *Violence against women*, 10778012211054872.
- Tamayo Martínez, N., Rincón Rodríguez, C. J., de Santacruz, C., Bautista Bautista, N., Collazos, J., y Gómez-Restrepo, C. (2016). Problemas mentales, trastornos del afecto y de ansiedad en la población desplazada por la violencia en Colombia, resultados de la Encuesta Nacional de Salud Mental 2015. *Revista Colombiana De Psiquiatría*, 45, 113-118.
- Tamayo-Aguledo, W., Acosta-Ortiz, A., Hamid, A., Gómez-García, C., García-Durán, M. C., Daccach-González, V., Solmi, F., & Bell, V. (2021). Family functioning but not social capital is associated with better mental health in adolescents affected by violence and displacement by armed conflict in Colombia. *The International journal of social psychiatry*, 207640211045417.
- Valencia Grajales, J. (2016). La familia en el marco de la justicia transicional: retos y recomendaciones. *Ágora USB*, 16(2), 359-678.
- Veloza, J. A. M., Lemus, F. L., Rincón, E. H. H., y Muñoz, C. A. C. (2021). Calidad de vida en una población rural afectada por el conflicto armado colombiano, 2020: estudio transversal. *Revista Gerencia y Políticas De Salud*, 20(1).
- Vera-Márquez, A., Palacio Sañudo, J., Maya Jariego, i., & Holgado Ramos, D. (2015). Identidad social y procesos de adaptación de niños víctimas de violencia política en Colombia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 47(1), 167-176.
- Viveros Chavarría, E. (2010). Sentidos de familia y desarrollo en el contexto del desplazamiento de los barrios "Moravia" y "Altos de la Virgen" de Medellín. Una perspectiva crítica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 30(2), 1-23.
- Zorio, S. (2015). Tierras, mujeres y niñez. Familia y conflicto armado. *Revista Derecho del Estado*, 35(2), 295-315.